

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

Vallenar, 18 de Mayo del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3158 /

VISTOS:

La Providencia N° 86 del 18 de Mayo de 2010, de Director de Administración y Finanzas, mediante la cual solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dictar Decreto Exento, autorizando traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud, para uniformes para funcionarios del Área Salud Municipal y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud, para uniformes para funcionarios del Área Salud Municipal, por la suma de \$3.500.000.

ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD

Uniformes para Funcionarios.

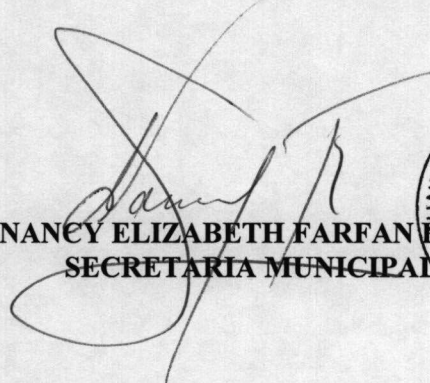
\$3.500.000.-

TOTAL

\$3.500.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 24-03 a “Servicios Incorporados a su Gestión”, asignación 101-002 a “Salud” del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- CHTR/NEFR/HFAP/mmvm.-